

El regreso a las aulas será con criterio de factor ocupacional para el distanciamiento social

10/02/2021

Con el inicio del ciclo lectivo 2021 acercándose, el criterio que regirá para volver a las aulas será el del factor ocupacional de cada espacio que permita cumplir el distanciamiento social recomendado.

Así será pautado en estos días por el Consejo Federal de Educación y puesto en práctica por la Dirección General de Escuelas (DGE).

Beatriz Della Savia, de Educación Privada de la DGE, comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “en todo el sistema educativo provincial está previsto en los niveles y modalidades que dependen de la Dirección General de Escuelas comenzar con modalidad presencial, con la mayor presencialidad que se pueda dentro de este contexto; se piensa un sistema híbrido de presencialidad con una alternancia en el grupo de estudiantes según la capacidad física de las aulas, combinado con trabajo remoto que podría tener intermitencias si en algún momento la situación epidemiológica determina que se deba restringir la presencialidad”.

La funcionaria detalló que “en principio las aperturas son con los protocolos ya aprobados por el Consejo Federal, esperamos que en pocos días apruebe otra resolución flexibilizando los criterios de protocolo, y uno de los cambios es que en vez de burbujas, se va a tomar como parámetro la cantidad de metros cuadrados que tiene cada ambiente; un distanciamiento de metro y medio por cada chico con tapaboca más las medidas sanitarias”.

Entonces el criterio será el factor de ocupación que permita

el distanciamiento social y eso se va a determinar según cada escuela.

Della Savia consideró que hay un interés mayoritario en volver a las aulas. “Ya con las aperturas en noviembre la gestión privada tuvo un 98 por ciento de aperturas, las que no abrieron es porque estaban con obras de infraestructura. Hay un interés marcado en la presencialidad, los profesionales coinciden en que los chicos necesitan un tiempo de presencialidad”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/02/Beatriz-Della-Savia.mp3>